¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,460. BUENOS AYRES, SABADO 17 DE ENERO DE 1852.

Continuacion de la sesion de la H. Junta de Representantes, desde el 15 *al* 20 *inclusive de Septiembre último—*

Señor García (D. Miguel)—Señores Representantes, por la importancia y gravedad de los asuntos que han motivado estas sesiones, ocupo con vuestra vénia este lugar para decir que estoy de acuerdo y perfecta conformidad con la Minuta de Comunicacion que ha presentado la Comision de Negocios Constitucionales, como igualmente con los proyectos presentados por el Señor Diputado Secretario Torres (D. Lorenzo) y por el Señor Diputado Ximenez—

Mas antes de exponer lo que á este respecto corresponde, quiero dejar establecido un principio, para que á su tiempo sea la base de mi argumento—

Señores, todos reconocemos con veneracion y respeto que existe una Providencia que todo lo gobierna, y que lo dispone todo en número, peso y medida—Esta Providencia muchas veces permite males; y de estos males, por una admirable é inaveriguable economía á la vez produce bienes, en conformidad con el adagio, que de tanto oirlo repetir á nuestros mayores, hemos aprendido desde niños: *no hay mal que por bien no venga*—Los males se asemejan á aquellos frutos esquisitos, cuya corteza es brusca, áspera y amarga; pero si tenemos la conformidad y la paciencia necesaria para esperar á que madure y se desarrolle su corteza, encontraremos dentro de ella el manjar y la dulzura—

Esto supuesto, os acordareis, Señores Representantes, de aquellos desgraciados dias, pues no há mucho que han pasado, en que para remediar los males que afligían á nuestra amada patria, para sacarla del abismo de miserias y calamidades en que se hallaba sumergida, y á que la habían precipitado sus encarnizados enemigos los salvages unitarios, llamasteis, y redoblando vuestros esfuerzos, tuvisteis el afortunado acierto de colocar al frente de los negocios públicos á un hombre verdaderamente providencial, á quien le entregásteis una Patria sin Gobierno y sin Leyes; una Patria viuda, enlutada, afligida, moribunda, desacreditada; sin un peso en sus arcas, y debiendo millones—Los hijos de esta desdichada madre habían sido unos, tirados á bordo de los Pontones, otros arrojados á la frontera, y los demas, fugitivos; este santuario de la Ley desierto y sus Legisladores dispersos—En esta tristísima situacion se hallaba la que había sido *domina gentium*, la princesa de las Provincias del Rio de la Plata—Esta fué la Patria que entregásteis al Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas para que le diese vida, y la salvase; y en efecto, este hombre extraordinario curó sus heridas agangrenadas, le dió vida, y la salvó—Hizo mas, la elevó á una altura de prosperidad, y de gloria, á que nunca había llegado; la hizo aparecer engalanada y magestuosa ante los ojos del mundo; y entonces por primera vez se vió respetada en lo exterior, y con órden, honra y prosperidad en lo interior—

Mas para que se verificase que debajo del Cielo no hay gozo ni gusto cumplido, en medio del contento, y de la alhagüeña satisfaccion de que gozábamos, un suceso melancólico y lamentable vino á turbar nuestro reposo, amagándonos con la destruccion de los inmensos bienes, y de las grandes glorias que había proporcionado á su Patria el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Sí, Señores, agobiado este eminente Ciudadano por sus inmensas tareas, y dominado por sus principios republicanos, persistió con firmeza en la renuncia, que tantas veces había hecho del mando Supremo; y cuando ya se habían agotado nuestros esfuerzos para que continuase en la silla del Gobierno, y cuando ya casi luchábamos entre la ansiedad y la incertidumbre, la providencia extendió su mano, y vino presurosa en nuestro auxilio—

Sí, Señores, entonces se dejó ver en una Provincia hermana un raro fenómeno con todos los caractéres de un mónstruo; y este mónstruo fué el loco traidor salvage unitario Urquiza, que al crímen infame y horrendo de traicion, añadió otro crímen todavía mas negro y nefando, vendiéndose al extrangero, al ambicioso, desleal y alevoso gabinete brasilero; y ved aquí el mal con toda su amarga corteza: vamos á desarrollarla—¿Y que ha resultado de aquí?—¿Qué ha resultado de la traicion de Urquiza?—De ella han resultado ya de presente muchos bienes sin contar con los que resultarán en lo sucesivo—De aquí ha resultado, en primer lugar, conocer al traidor, y por cierto que no es pequeña sino muy grande ventaja, conocer al enemigo—Mas ¿quien duda que este traidor en su clase de Gobernador de una Provincia, y cubierto con la capa de la hipocresía hubiera fraguado muchos y gravísimos males á la causa Nacional?—Pues todos esos males quedan evitados ya, desde que se ha conocido al traidor—Mas, la liga del loco traidor salvage unitario Urquiza con el ambicioso, desleal y alevoso Gabinete Brasilero, ha contribuido de algun modo á las memorables notas de Exmo. Señor Gobernador de 18 de Agosto último, que han obtenido la admiracion de los sábios, la veneracion y alabanza de los literatos; y que por cierto, ocuparán un lugar muy distinguido en todos los archivos y bibliotecas—Tambien ha resultado de aquí ese brillante manifiesto que han dado á luz las Provincias Confederadas, nuestras queridas hermanas, manifiesto por cierto digno, espléndido, y honrosísimo, que hará honor en todo tiempo á la República, y al Ylustre Esclarecido Gefe que la preside—Y lo que es mas, Señores, de aquí ha resultado, que al vernos el Ylustre General Rosas amenazados de dos enemigos, su magnanimidad no le ha permitido dejarnos solos en el peligro; y sobreponiéndose á los justísimos deseos del descanso á que anhelaba, desiste de su renuncia, reiterada tantas veces; se ofrece continuar en el Gobierno, colmando nuestros deseos y á ser nuestra guia, y acompañarnos en los riesgos y peligros que nos amenazan—Y ved aquí la dulzura del bien que encerraba la amarga corteza del mal—

Señores: y en vista de esto, en el pais de las virtudes, y de las virtudes sublimes, como es afortunadamente nuestra tierra, ¿cual no deberá ser en este gran dia la efusion de nuestro corazon; ¿cual no deberá ser en este dia grandioso y feliz nuestra gratitud á los rasgos sublimes, eminentes y magnánimos con que el Ylustre General Rosas nos consuela y favorece? ¿cual será el Argentino, cual será el Federal, cual será el hijo de esta tierra y amante de su Patria, que cuando suene el clarin, cuando se oiga el estruendo del cañon, llamándonos á las armas, no corra y vuele si es posible á rodear al General Rosas, para escarmentar á esos miserables que se han propuesto encadenar nuestra Patria?—Señores, cuando mi imaginacion se ocupa de esto, mi sangre se enardece, mi corazon se agita, y mi espíritu se arrebata—Os pido seais indulgentes y me permitais este pequeño desahogo—

Señores, soy un anciano, y sin temor alguno de que en esta lid sagrada se ofenda en lo mas mínimo la lenidad de mi carácter, todavía me siento capaz de manejar una lanza: y esto lícitamente y sin desmentir mi carácter; lejos de eso, este me recomienda el amor que debo á mi Patria, y todo sería inutil, si para el caso de defenderla me hubiera atado las manos—La vida de los individuos es la vida de la Patria, es así que yo puedo usar de las armas contra mi injusto agresor, luego tambien podré usar de ellas contra el agresor de mi Patria—Y sobre todo, Señores, antes de ordenarme fuí patriota, y jamas dejé de serlo, y protesto como Federal, que el resto de vida que me queda, el enemigo de mi Patria no me lo quitará impunemente—

Por último, Señores, el loco ambicioso Urquiza, y su aliado el otro ambicioso gabinete Brasilero, han contado ciertamente para su cruzada con la retirada del mando Supremo del General Rosas, en vista de su reiterada renuncia, y completamente se han chasqueado, y este chasco les precisa á variar de planes; es así que la variacion de planes de un ejército en campaña, equivale á una derrota, luego el desistimiento solamente del General Rosas, es un triunfo; si no contaban con la retirada del General Rosas, se ponen en ridículo ante el mundo, y se acreditan de ineptos é ineptísimos: porque despues que han visto á este grande hombre luchar brazo á brazo con las dos naciones mas poderosas del mundo, hasta hacerlas cejar de sus pretension es; ¿como es que se atreven á lidiar y entrar en esta lid con él?—¿Como es que se atreven estos dos pigmeos contra el vencedor de dos gigantes?—*Risum teneatis, amici*—¡Vaya! eso será lo mas ridículo de lo que hasta ahora se ha visto—El loco Urquiza y el no menos loco Gabinete Brasilero, estos dos figurines, son unos mentecatos, y en el pecado llevan la penitencia—He dicho—

Vuelto á su asiento el Señor Presidente, propuso se leyese una nota que el Señor Diputado Oromí por hallarse enfermo pasaba, y se procedió á su lectura—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Diputado José de Oromí—

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Presidente de la Honorable Junta de RR. de la Provincia, Dr. D. Miguel García—

Despues de haber asistido hasta ayer á las importantes cinco sesiones de la H. S. me veo en el pesar de no poderlo hacer hoy á causa de que mis habituales enfermedades de que me veo atacado me lo impiden en este dia—Y no queriendo falte mi voto en una ocasion tan solemne que hará época en los fastos parlamentarios de la Confederacion Argentina, ni que queden en silencio los sentimientos que me animan; y que no he podido emitir en los dias de mi asistencia; tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente, para manifestarle que, con federal patriótico entusiasmo estoy por los tres Proyectos presentados por mis Honorables Cólegas los Señores Torres y Ximenes, en todo y cada uno de sus artículos, sin la menor discrepancia: y que á la vez me sea permitido en esta nota, execrar y aun maldecir la infame traicion del loco de los locos y traidor de los traidores, salvage unitario Justo José Urquiza; y tambien la aleve, falsa y asquerosa política del infame Gabinete Brasilero—Finalmente para rendir al Gefe Supremo de la Nacion, el Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, á quien hace treinta años que admiro con entusiasmo, y venero con respeto, el voto de mi mas ferviente gratitud por esa noble, franca y virtuosa deferencia con que nueva y heróicamente se presta á continuar un mando que, sin él, sería acabada la Yndependencia Argentina y hasta borrada la memoria de su nacionalidad; y que en débil testimonio de mi reconocimiento me sea lícito reproducir lo que há pocas semanas tuve el alto honor de manifestarle bajo mi firma—De que cuanto soy, cuanto tengo y cuanto puedo, está en las aras de la Patria para sacrificarlo por su Ylustre Persona como su mas constante Defensor, y por la gloriosa causa de la heróica Confederacion Argentina, en todo lo que me demande—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

José de Oromí—

Señor Hernandez—Señores Representantes—Si grande es el placer que siente mi corazon en este momento para consignar mi voto en la Acta de este grandioso dia, no es menos el que siente mi alma al ver llenas las esperanzas de todos los Argentinos, que con indecibles ruegos clamábamos por la permanencia en el mando Supremo de los negocios públicos al ínclito General Rosas—Yo quiero, Señores, hacerlo brevemente, como lo han hecho hasta aquí algunos Señores que me han precedido en la palabra; quiero, digo, levantar mi voz á la vez, porque, Señores, el asunto importantísimo que hoy nos ocupa, no permite que se guarde silencio, pues al corazon mas helado por el tiempo lo conmueve y agita al contemplarlo—Tal se halla el mio—Venciόse al fin tamaña dificultad, y con ella quedaron sepultadas para siempre las miras ambiciosas del pérfido infame Gabinete del Brasil, y las del loco traidor Salvage unitario Urquiza—Sí, Señores Representantes—Esta es la elocuente verdad en que no cabe exageracion, como tampoco cabe en la magnánima resolucion del héroe que nos preside, cuando ha dicho á los RR. del Pueblo, y á las Provincias todas de la Confederacion Argentina, Compatriotas, "aquí estoy con vosotros lleno de vida, para anonadar á los traidores Salvages inmundos asquerosos unitarios y al anti-americano Gabinete del Brasil"—¿Qué mas puede decir, Señores, un verdadero Republicano, ni que mas abnegacion sublime podemos desear los Argentinos del Gefe Supremo del Estado?—Nada, Señores Representantes—Ya el General Rosas está en pié de nuevo, y á su lado tremola la gloriosa bandera de Mayo, tomada con su fuerte brazo para clavarla, vencedora en la frente del déspota monarca que en su derredor no se oye mas que el ruido ignominioso de las cadenas de esclavitud—De un Emperador tirano, unido hoy al loco traidor Salvage unitario Urquiza; á ese mónstruo vil y degradado que no contento con haberse elevado á la altura en que lo colocó el brazo potente del General Rosas y la sangre de nuestros compatriotas, nos amenaza hoy con las lanzas que por desgracia depositamos en sus manos para defender la Patria, diciéndonos que las enclavará en los nobles pechos de los fieles Argentinos y Orientales que defienden la libertad del suelo en que nacieron—

¿Qué mas puede decir el traidor, Señores Representantes, ni qué menos puede esperarse de una alma vil y corrompida, como la del loco traidor salvage unitario Urquiza?—Basta, Señores—Llenemos nuestra mision augusta, tal cual nos la impusieron los Padres de la Patria en la declaracion de nuestra solemne Yndependencia, Guerra eterna á los enemigos de la Patria—Agregando nosotros, abajo el Emperador del Brasil; y con él sucumba y muera tambien el loco traidor Salvage unitario Urquiza—

Concluyo pues abrazando con entusiasmo los Proyectos propuestos por los Señores Diputados Torres, (Dr. D. Lorenzo) y el Señor Jimenez—

Señor Fuentes—Señores Representantes—Voy á expresaros los sentimientos de mi corazon, y no los alcances de mis conocimientos, respecto á tres puntos, que son, 1.° nuestras relaciones con el Gobierno del Brasil; 2.° la traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza; y 3.° el retiro de la renuncia hecha ante V. H. por S. E. el Señor General Rosas—

Todo el mundo queda ya impuesto por la Nota-Contestacion de S. E. el General Rosas al Exmo. Señor Ministro Británico, y por otros infinitos documentos que han visto la luz pública, de las insidias, y ataques palpitantes del Gobierno Brasilero contra las Repúblicas del Plata—Vemos que el ojo vigilante del General Rosas no le ha perdido pisada, ha llevado la cuenta exacta de todos sus tortuosos pasos en la via criminal que ha elegido—Y en efecto, Señores Representantes, no podia esperarse otra cosa de ese Gobierno, resto caduco y decrépito de una decrèpita monarquía europea de quien recibió heredada la rapacidad, ambicion, é inmoralidad. Por eso conspira con los salvages unitarios de Montevideo, y los protege, siembra la discordia entre estas provincias, y reconoce á una de ellas como desligada é independiente del cuerpo político de que hace parte; solicita la ambicion, y las intervenciones de potencias europeas en asuntos domésticos y americanos; seduce y compra á un loco, un traidor y salvage unitario para volverlo contra nosotros; emplea en fin todos los medios á su alcance, pero medios siempre rastreros y viles, para cortar el vuelo y atajar los progresos de estas dos Repúblicas hermanas, y llenarlas de calamidades, á fin de presentar despues al Brasil, como amargos frutos del régimen republicano los resultados de sus manejos, y secretas tramas—Esta es manifiestamente la política del Gobierno Brasilero con nosotros—Y, ¿como debemos nosotros corresponder á esta conducta?—No nos queda ya otro medio que abolir aquel trono decrépito—No hallamos mas seguridad que la caida de ese trono corrompido—La Providencia nos ha suscitado un Héroe capaz de llevar esta empresa á su término—No es tanto la fuerza material lo que se necesita para este fin—Tenemos la fuerza moral; la tenemos en nuestro nombre, en nuestros hechos de armas, en la justicia que nos acompaña, y en fin en la misma generosidad de la empresa—Vamos pues á cortar la raiz de tantos males dando de paso la libertad á millones de míseros cautivos africanos, que esperan solo de nosotros la redencion—Uniforme todo el Brasil, region grande y hermosa de la América, á la comun opinion y al interés general Americano—Este es hoy el voto de los corazones generosos y americanos—

En cuanto al loco traidor salvage unitario Urquiza ya se ha puesto en la mas clara luz en esta Honorable Sala y ante este gran pueblo su inaudita traicion, y la vileza del crímen de que se ha hecho reo—Ha vendido su patria, y sus compatriotas, ha desertado de la bandera Argentina, se ha pasado al enemigo, ha ido á servir al Gabinete Brasilero—Este hombre despojado de toda especie de virtud, enfermo y loco de una ambicion necia y ridícula en él, de riquezas, y honores, ha caido en la red que se le ha tendido, ha tragado el anzuelo que le ha preparado el astuto y bajo gobierno Brasilero—Se ha lanzado aturdido á un abismo sin fondo—No conoce este miserable el papel que se le hace representar en el mundo, y de que se ha encargado—No entiende el desprecio universal que se ha merecido, aun de sus perversos seductores—Ha vomitado tambien viles calumnias contra el grande hombre de la América del Sud—Ha querido manchar al autor, al fundador de esta Confederacion Argentina, vertiendo esas despreciables calumnias—En fin este malvado se cubre todavia, y oculta su semblante horrible bajo una máscara de federacion, por engañar y arrastrar los ilusos Entre-Rianos á una guerra fratricida—Este es el mónstruo Urquiza, traidor execrable para siempre—

Repecto al acto de retirar S. E. el Señor General Rosas la renuncia que tenia hecha del Gobierno ante V. H. ¿qué deberemos pensar, Honorables Representantes, sino que este primer patriota Sud-Americano, apercibido de los negros ataques que se asestan por el corrompido Gabinete Brasilero contra la Confederacion Argentina, se ha penetrado de la alta mision, y cargo que la Providencia Divina ha impuesto sobre sus hombros, que ha vencido sus propios males, que ha despreciado sus notorias indisposiciones, contraidas bajo el peso de las asíduas y largas tareas del Gobierno?—Estoy sano y robusto, nos dice, estoy pronto á la voz de la nacion, y correspondiendo á mis deberes y á las esperanzas públicas, combatiré unido á los virtuosos Argentinos federales hasta dejar triunfantes, y consolidados la Yndependencia, los derechos, el honor, y el porvenir nacional—Señores Representantes, dejo á otras capacidades apreciar, y estimar debidamente este lenguage, y lo que él significa saliendo de la boca del Sr. General Rosas—Solo podré añadir que necesariamente todo Argentino está obligado por él á corresponder á sus deberes—Oiga ese lenguage, esas palabras del cobarde, el perverso, el decrépito Gobierno brasilero, y si puede entender, entienda—Pero no podrá, ni querrá: tanto mejor; tanto mas ganarán la causa, y el interés comun de estos pueblos americanos, la paz de las Repúblicas, y la consolidacion de su bienestar é Yndependencia—He dicho—

(*Continuará.*)

EL EDITOR—

LA CONFEDERACION ARGENTINA Y EL BRASIL.

EXTRACTO.

XVIII.

(Continuacion.)

(El artículo anterior se registra en la Gaceta N.° 8,459.)

Consecuente con la voluntad libremente manifestada del Pueblo Paraguayo á formar parte de la Confederacion Argentina, su Gobierno celebró con el Argentino un tratado público en 12 de Octubre de 1811, por el que, en el artículo 1.° se acuerdan medidas contra el enemigo interior y exterior; por el segundo se estipula para el Paraguay el cobro de derechos en la forma que las demas Provincias, y con el fin de conservar la union y seguridad comun; por el 3.° se arregla el derecho de alcabala de un modo conforme al principio establecido de union nacional; *por el 4.° se sujeta á la decision del Congreso de todas las Provincias contratantes la demarcacion de los límites de la del Paraguay con Corrientes;* y en el 5.°, citado de una manera trunca por el Ministro Brasilero, se establece lo siguiente—"Por consecuencia de la Yndependencia en que queda *esta Provincia del Paraguay* de la de Buenos Ayres, conforme á lo prevenido en la citada contestacion oficial del 28 de Agosto último, tampoco la mencionada Exma. Junta pondrá reparo en el cumplimiento y ejecucion de las demas deliberaciones tomadas por esta del Paraguay en junta general, conforme á las declaraciones del presente tratado y bajo estos artículos deseando ambas partes contratantes estrechar mas y mas los vínculos que unen y deben unir ambas Provincias *en una federacion y alianza indisoluble*, se obliga cada una por la suya no solo á conservar y cultivar *una sincera, sólida y perpétua amistad*, sino tambien á *auxiliarse* y *cooperar mútua y eficazmente* con todo género de auxilios segun permitan las circunstancias de cada una: toda vez que lo demande el sagrado fin de aniquilar y destruir cualquier enemigo que intente oponerse *á los progresos de nuestra justa causa y comun libertad*—"

En este tratado lejos de sancionarse la Yndependencia del Paraguay, y de elevarlo al rango de Nacion, como falsamente lo establece el Ministro Brasilero, fué estipulada su Confederacion indisoluble y solo reconocida su Yndependencia Provincial, de la que gozaban las demas de la Confederacion—Esta union federativa se comprueba en el espíritu del tratado, en la letra de cada uno de sus artículos, muy especialmente en el 5.° que queda transcripto, y aun se expresa en el preámbulo y conclusion de dicho tratado—En el primero se dice "con el objeto de acordar las providencias convenientes á la *union* y comun felicidad de ambas Provincias y *demas Confederadas, y á consolidar el sistema de nuestra regeneracion política;* y en la conclusion se expone "con las mas sinceras protestas de que estos estrechos vínculos, unirán siempre en dulce confraternidad á esta Provincia del Paraguay, y las demas del Rio de la Plata—"

No puede, pues, sostenerse que la voluntad de la Provincia del Paraguay fué separarse de la Nacionalidad á que pertenecia, y que su Yndependencia sea coetánea de la Argentina—Los documentos que se citan á este propósito prueban evidentemente lo contrario; es decir, que la voluntad de la Provincia del Paraguay fué permanecer siempre unida á la Nacionalidad Argentina en confederacion indisoluble—Los actos que practicó el Paraguay en 1813 infringiendo este solemne compromiso, aislándose. y no coadyuvando á la defensa de la Yndependencia Nacional, no anulan dicha estipulacion, ni invalidan de modo alguno el compromiso solemne que voluntaria y solemnemente contrajo de subsistir unido á la Nacionalidad Argentina, á que por otros títulos no menos respetables pertenecía—

Los derechos Soberanos de la Confederacion no pueden ser prescriptos por las infracciones que el Gobierno del Paraguay hizo de sus compromisos solemnes, originarios y convencionales, ni por el régimen de aislamiento é incomunicacion que adoptó—

Al reconocer pues el Brasil como fundada en principios la segregacion ilegítima de la Provincia del Paraguay, con quebrantamiento de la fé pública que garanten los tratados, ofende á todas las Naciones del Universo sancionando como legal la infidencia en las obligaciones solemnes escritas, y especialmente á la América del Sud, cuya base de conservacion social ataca, y á la Confederacion Argentina cuyos derechos soberanos vulnera y ataca con alevosía y perfidia—

Las precedentes consideraciones respecto á la independencia de que trata el artículo 5.° del tratado de 12 de Octubre de 1811, y á la indisolubilidad de un pacto público permanente, se fortifican por razones derivadas del derecho de gentes, y por la práctica de las Naciones—

La reunion de varias Provincias con igualdad de derechos y obligaciones en confederacion indisoluble, ni altera la soberanía de cada una de ellas, ni forma sino una sola persona en la sociedad de las Naciones—Este principio es uno de los fundamentales en la Confederacion Norte-Americana en la que cada miembro conserva su libertad y soberanía interior sin que esto rompa ni altere la union nacional indisoluble, que la constituye una sola persona en el derecho de gentes—Asi el Paraguay y las demas Provincias Argentinas conservaron su soberanía, y fundaron una sola Nacion por un pacto de union federativo indisoluble, que no puede quebrantarse por la caprichosa voluntad de uno de los contratantes, quebrantamiento que es considerado como un delito grave por todas las Naciones, desde que es tendente á alterar los fundamentos de su existencia, y anonadar el necesario prestigio de la fé de los tratados públicos—El mismo Gobierno del Brasil hizo uso de este principio en 1824 tratando de conservar la usurpacion del Estado Oriental, y sostuvo en el empeño de justificar los actos nulos con que pretendió legalizar aquel atentado, que aunque fuese consultada la voluntad del Estado Cisplatino, y ella fuese la de separarse del Brasil, este no lo consentiría—En tal ocasion dijo: "pues que una Convencion solemne hecha entre este Estado y el Ymperio del Brasil á quien fué y es muy onerosa, no puede disolverse solo por el arrepentimiento de una de las partes contratantes sino por el de ambos—"

Pues bien este es el principio que invoca el Gobierno Argentino—El Paraguay que perteneció siempre por títulos originarios á su nacionalidad: el Paraguay que se unió por un pacto solemne á ella: el Paraguay que le ha sido y es muy costoso, pues ha gozado á sus expensas y mediante sus heróicos sacrificios hasta la fecha de Yndependencia y paz, sin que le haya costado otra cosa que la infraccion de un tratado solemne; el Paraguay que ha gozado y goza por un efecto de la política generosa del General Rosas, de los mismos privilegios de comercio y navegacion que las demas Provincias Confederadas, no puede segregarse de la Nacion á que pertenece, ni quebrantar por sí solo y sin fundamento ni queja alguna razonable y justificada, los tratados indisolubles que lo ligan—

Ademas, el reconocimiento de la Yndependencia del Paraguay aunque pasase á la categoría de un hecho para algunas naciones que adoptando las pérfidas insinuaciones del Brasil la reconociesen, sería un hecho estéril para el comercio é intereses de esas naciones, y perjudicial sobre manera para la provincia del Paraguay—Lo primero, porque siendo del dominio de la Confederacion la única via de comunicacion que el Paraguay posee como mercantil, y cerrada por esta, dicha vía, como lo haría en uso de sus derechos perfectos, las naciones que reconociesen la Yndependencia del Paraguay, no lograrían los bienes de la comunicacion mercantil, ni los demas supuestos beneficios que tuvieran en vista; perdiendo en cambio la amistosa y útil armonía con la Confederacion Argentina—Lo segundo, porque el Paraguay retrogradaría al sistema de aislamiento, perdiendo las inmensas ventajas que le proporciona el pacto federal, tanto como una garantía positiva de seguridad y existencia, cuanto mercantilmente, pues se privaría de la navegacion y comercio que aquel pacto le concede, sin coartar un ápice sus regalias de Libertad, Yndependencia, y soberanía Provincial—

El Gobierno Brasilero pues sosteniendo y alegando la Yndependencia del Paraguay como Nacion, no solo ha infringido el derecho de gentes universal, tomando por suya una cuestion agena, atacando por mezquinos y mal entendidos intereses la base en que reposan las naciones de la América del Sud, predicando como legítimas, segregaciones fundadas en el quebrantamiento de la fé pública, sino que procura la miseria y ruina de la Provincia del Paraguay, que aparenta proteger y beneficiar—

Continuará—

CORRESPONDENCIA.

Refutacion al libelo "La Semana."

(Continuacion.)

Habiendo rebatido los dos primeros artículos del libelo "La Semana", nos ocuparemos de los dos últimos que publica ese mismo papel, redactado por el salvage unitario José Marmol, con fecha 15 de Diciembre último, relativos á las relaciones del Brasil con las Repúblicas del Plata.

El Gobierno Brasilero degradado bajo el peso de sus traiciones, sin precedentes, sin renombre, sin patriotismo, y rechazado por la misma opinion pública de su pais, necesitaba algun papel que lo defendiese, de la rectitud con que la prensa del Mundo lo ha juzgado en la cuestion del Plata. El Gabinete Brasilero solo podía encontrar ese Defensor en el degradado círculo de salvages unitarios, siempre prontos para acariciar á los feroces enemigos de su noble Patria, siempre dispuestos á herir su grandeza, á manchar su gloriosa reputacion, exigiendo únicamente en pago la limosna extrangera de que están habituados á vivir. Así vemos que mientras la Confederacion Argentina fiel á sus gloriosos precedentes, se ha levantado en masa, imponente y poderosa, dirigida por su Ylustre Gefe el General Rosas, con la firme y heróica resolucion de anonadar al loco traidor salvage unitario Urquiza, y de escarmentar ejemplarmente á los asalariados soldados de su amo el alevoso Gobierno Brasilero, que pretende disponer de su nacionalidad despedazando su soberanía; mientras el Mundo execra la alevosa conducta del Gobierno Brasilero en el Plata; mientras la América justamente alarmada, vé poner en planta los vastos planes de dominacion, que han formado siempre el criminal ensueño del Gobierno del Brasil; mientras el Brasil mismo, rechaza con odio una política infame y agresora; que sacrifica sus tesoros y su sangre, por la realizacion de una quimera; solo "La Semana," heredando los crímenes que caracterizan la logia de salvages unitarios, despues de establecer que el Brasil tiene derecho á intervenir militarmente en el Plata, planta en forma de tesis, y con el aplomo de un traidor á quien se han dado algunos dineros del Brasil, el siguiente sarcasmo.

"El Brasil no lleva la guerra á la República Argentina."

Si fuese lícito establecer que el Gobierno constitucional de un Pais, que ejerce su soberania, y es obedecido en sus disposiciones, no representa no obstante legítimamente ese Pais, cuando la opinion pública, ilustrada, lo rechaza, y hace conocer su poderosa oposicion por la prensa y demas órganos legales; diriamos con "La Semana;" que no es el Brasil el que trae la guerra á la República Argentina, porque ciertamente no es la Nacion Brasilera civilizada, y Americana, la que desea la guerra con la Confederacion Argentina. Por el contrario, ella deplora profundamente una guerra impolítica, injusta y alevosa, dirigida contra una Nacion generosa y valiente. Ella no ve en esa guerra empeñado, ni el honor, ni los intereses del Brasil. Ella no puede olvidar cuantos sacrificios ha consumado el Gobierno Argentino, para conciliar de una manera facil las exigencias de su honor ofendido, con las conveniencias de la paz; ni desconocer con cuanta injusticia é imprevision se han despedazado los vínculos que garantían su armonía y cordial inteligencia con la Confederacion Argentina. No es pues la Nacion Brasilera, dice muy bien "La Semana," la que es nuestra enemiga; es su gobierno, desacreditado, aleve y degradado, el que compra con oro del Brasil, con sangre de Brasileros, con el precioso fruto de su trabajo, traidores que como el loco salvage unitario Urquiza y demas salvages unitarios, anarquicen la Confederacion Argentina. Es su gobierno el que negoció en Europa la Yndependencia de la América en distintas ocasiones. Es su Gobierno el que siempre atacó la soberanía y dignidad de la Confederacion, y el que aliado á los esclavos que representa "La Semana" nos hostiliza, pretendiendo dominar las Repúblicas del Plata, esa tierra, cuna privilegiada de los Hèroes, y mansion permanente de la lealtad y del valor.

Considerando el Brasil como un individuo aislado de las demas Naciones, podríamos decir con exactitud, que no es la Nacion Brasilera la que nos hostiliza, porque seguramente su Gobierno sin prestigio alguno en el Pais, y que diariamente sufre solemnes pruebas de su impopularidad, no es la fiel representacion de su soberania. Pero atendido el derecho de gentes, ese mismo Gobierno impopular, aleve y degradado dirige aun los destinos del Brasil, y es su personalidad ante las demas Naciones; y es en este sentido que el Brasil nos hostiliza, tolerando un Gabinete que debe lanzar del poder si no desea hacerse solidario de los crímenes de aquel, evitando así la situacion que ha creado, y conservando su Pais libre de la ruina á que seguramente lo encamina.

Pero si invadiendo un Ejército brasilero el territorio Oriental aliado al rebelde traidor Urquiza, para combatir la autoridad de ese Pais, á que estaba aliado el Gobierno Argentino; si invadiendo la escuadra brasilera nuestros rios y operando en ellos; si prestando divisiones asalariadas al traidor Urquiza para hostilizar á la Confederacion, y llevar adelante su injustificable rebelion; si formando alianzas bastardas para hacer independiente la Provincia Argentina del Paraguay; si invadiendo nuestro territorio del modo mas alevoso é inaudito el Gobierno Brasilero no trae la guerra á la Confederacion ¿qué cosa es la que nos trae? Si estos actos vandálicos no importan una guerra aleve, con quebrantamiento de la fè pública, y de solemnes tratados, ¿qué es lo que significan? Pero "La Semana" con serenidad imperturbable ante estos escollos, cree salvarlos con la cartilla vieja de todos los traidores que han levantado el estandarte de la rebelion en la República Argentina, y dice con toda seriedad: "que la guerra es á D. Juan Manuel de Rosas, y no á la Confederacion Argentina"—Tanta gente para combatir á un individuo, es accion villana y cobarde; y sin embargo ese *Ejército grande* que "La Semana" y los boletines del loco llaman "de la América del Sud" y que pintan como el que Xerxes llevó á la Grecia, ó como el que Napoleon llevó á Rusia, no inquieta á ese individuo D. Juan Manuel de Rosas, Gefe Supremo de la grande é invencible Confederacion Argentina, ni á sus conciudadanos que tienen la confianza de que *ese portentoso Ejército Grande*, cuarta edicion del de Lavalle, Paz, y Rivera, fracasará en un Quebracho, ó en un Arroyo Grande, y no dejará de él otro recuerdo que sus farsáicos boletines, en que figuran Alemanes asalariados y Brasileros, dando libertad á la Confederacion Argentina—¡Qué infamia para los malvados que sirven á tan odiosa causa!

Supone "La Semana" que la injustificada invasion del Brasil en el territorio Oriental, su ilegítima alianza con el traidor Urquiza, su ataque al Ejército Argentino y su invasion á los rios de esta República, hechos que ocurrieron antes del 18 de Agosto, no importan hostilidad alguna al Gobierno Argentino, y que este Gobierno ha provocado al Brasil por defender al General Oribe.

Esta asercion, producto exclusivo de un cerebro descompaginado, no merece contestacion, desde que el Mundo entero se ha pronunciado ya contra ese ataque alevoso del Gobierno Brasilero que es un quebrantamiento infame de una Convencion solemne, con que no solo se ha ofendido á todas la naciones, por cuanto se viola la fé pública, sino especialmente á la Confederacion Argentina y al Gobierno Británico, que tenían derechos señalados en esa Convencion como lo entendió y declaró el Gobierno Británico con innegable justicia.

Agobiado el editor de "La Semana," por la repugnancia de los mismos salvages unitarios, en segundar una causa tan infame y traidora, se esfuerza infructuosamente en pintar como falso lo que todos miran como evidente, se empeña en justificar que la invasion extrangera encabezada materialmente por un imbécil traidor, pero dirigida en lo moral por un Gobierno extrangero, es una revolucion nacional: y que el Gobierno del General Rosas, elegido y sostenido por la voluntad libre de los Pueblos, aun á despecho de las agresiones de sus feroces enemigos, es tiránico y opresor, siendo muy curioso que el desacertado modo de raciocinar que distingue á "La Semana," la ha conducido á confesar en sustancia los siguientes evidentes hechos.

1.° que la invasion brasilera será rechazada por todos los Argentinos existentes en la República, cualquiera que sea su color político.

2.° que el traidor Urquiza vendido al Brasil, ningunas simpatías tiene en esta República.

3.° que en la pretendida libertad que viene á darse á la República, no figura para nada la voluntad de los Argentinos.

El primer hecho lo comprobamos con los siguientes periodos de La Semana: "una grita espantosa se levanta entonces (se refiere al momento en que el Brasil entra en accion) en todos los centros del partido de Rosas contra el insulto que el Ymperio inferia á la Yndependencia Nacional, llevando sus armas á la República. Y lo que es mas notable *un murmullo de descontento se oye* tambien en Buenos Ayres *en círculos que no son por cierto de los Representantes de Rosas*" "*que no vengan los brasileros, dicen, que no vengan extrangeros*" (pág. 304.)

El 2.° hecho queda tambien comprobado por los siguientes periodos—

"Oh, Señores (hace referencia á la necesidad de extrangeros en la lucha), garantidnos vosotros tan celosos del honor nacional que no habreis de *haceros matar defendiendo á D. Juan Manuel Rosas* y facil será poderos asegurar entonces que el General Urquiza se irá á gran galope sobre Buenos Ayres, sin mas Ejército que sus Entre-Rianos. Pero permitidnos que desconfiemos de vuestras seguridades, aun cuando nos las dieseis" (pág. 306).

El tercer hecho queda plenamente probado con los siguientes periodos de "La Semana."

"Que el General Urquiza se acerque á Buenos Ayres con un Ejército tan grande como el de Xerxes si posible fuese, *para que no tenga que contar con otras simpatías que con las de sus lanzas*" (pág. 306) y en otro lugar "si se cree que Rosas representa la nacionalidad hacen bien en defenderlo, pero si no lo creen y á pesar de eso lo sostienen, no se irriten entonces contra los aliados si el General Urquiza al frente de ellos, tiene que cumplir el penoso *deber de dar á balazos una libertad* que será mejor tomarla sin resistencia" (pág. 308).

De las precedentes transcripciones resulta pues de una manera evidente, que todos los Argentinos, sin excepcion, miran como una ofensa infame la invasion en su Pais de Extrangeros, y que rechazarán esa injustificable agresion de sus derechos soberanos. Que solo "La Semana" y los traidores salvages unitarios, simpatizan con ella; y que lejos de contar el traidor Urquiza con las simpatías de los Argentinos, se ha vendido á un Gobierno alevoso, para intentar con su apoyo sofocar sus voluntades, y vender su Yndependencia.

Tal es pues el plan infame de esa canalla, que se llama constituyente, y que no trepida en propalar por la prensa que los brasileros deben dar á balazos, y aun á pesar de la voluntad de los Argentinos, la infame dominacion de los salvages traidores unitarios, tan justamente rechazada siempre en la Confederacion.

Se empeña "La Semana" en acallar el imponente pronunciamiento de los Argentinos contra la invasion extrangera escoltada por traidores, que ha llegado á sus oidos, y lo hace envolviéndose en un miserable palabreo, sin ideas fijas, sin principios, y sin realidad. Para probar que el Brasil no tiene intenciones ambiciosas apela ridículamente á las palabras del Gobierno Ymperial, y á estipulaciones que á la vez que las declara existentes, las reputa nulas, pues justamente recuerda, que el traidor Urquiza no está habilitado por la Nacion para contratar á su nombre, por cuyo hecho la misma "Semana" lo clasifica claramente de traidor desde que obra por sí, y sin estar autorizado de modo alguno por la Nacion.

Si en los tratados que el Brasil impuso al Gobierno Oriental el 12 de Octubre, no vé "La Semana" su verdadera intencion en la cuestion del Plata, si en el de límites no comprende la escandalosa usurpacion de extensos territorios pertenecientes al Estado Oriental, si en el de alianza, no observa un protectorado indefinido que anula la Yndependencia Oriental, y convierte nuevamente esta República en Provincia Cisplatina, si en el de socorros no conoce que se trata de la clara esclavitud de la República Oriental, anulando para una época indefinida sus recursos y su vida propia, si en el de navegacion no observa el exclusivo interés del Brasil, encubierto en un

ficticio liberalismo de rios, á cuya navegacion no tiene derecho alguno, mientras conserva el exclusivismo en aquellos que cruzan su territorio, y si en todos ellos no observa que se ha desbordado la traidora política ambiciosa del Gabinete del Brasil, sin detenerse ante la clara consideracion de la nulidad insanable de esos tratados, en que se han legislado derechos Argentinos, sin la intervencion competente de su autoridad nacional, y si de tanta infamia tan claramente manifiesta, "La Semana" no deduce aun cuanto oprobio é infamia pesa sobre el traidor Urquiza que le sirve de instrumento en esos abominables planes, con los salvages asquerosos unitarios, preciso es que su editor esté aun mas loco de lo que estaba cuando le conocimos, ó que la pension brasilera le sea tan atractiva que lo haga cegar ante la mas remarcable evidencia.

Los Argentinos por el contrario vemos muy claro este negocio, y consiguientemente combatiremos con éxito al alevoso Gobierno Brasilero, lavaremos con su sangre los agravios que nos ha inferido, y exterminaremos á su vil esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza, conservando á nuestro frente al Ylustre General Rosas, glorioso defensor de nuestra Yndependencia y prosperidad.

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Europeos.

PARIS.

Crónica de la Quincena.

Continuacion.

No hay pues ministerio con quien contar, y mucho menos asamblea; el presidente solo sobre un pedestal frente á frente de la Francia: he ahí el tema de esas bellas declamaciones que circulan en los corrillos del poder ejecutivo, y que para su bien, no deberían salir de ellos tan temerariamente como salen. No dudamos que esos grandes artistas de bello estilo afecten siempre una aficion mas oficial que la que se les concede. He ahí el medio de asegurar á sus elucubraciones la importancia que ellos ambicionan y de insinuar al público el respeto á la vanidad de que estan inchados, si no afectasen siempre señalar á alguno por blanco, y conquistar con sus indiscretas conveniencias hasta la familiaridad mas rebelde! Hemos tenido, sin embargo, el pesar de encontrar en un documento oficial de fecha reciente, no la misma sistemática presuncion, pero evidentemente una tendencia análoga á la que nos afecta en esos manifiestos efímeros del periodismo de aventuras. La proclama del nuevo prefecto de policía tenia de muy particular en medio de las circunstancias en que estamos, que parecía no reconocer mas que un poder á la cabeza de la República, y no daba á los Parisienses mas garantía de seguridad que la *égida del gefe del Estado.* Con todo, queremos esperar que el presidente manifestará esa sabiduría que, hasta aquí, le ha llegado siempre á tiempo para alejarlo de las extremidades á que lo ha conducido algunas veces una idea demasiado exagerada de su propia influencia. La fé que jamás ha dejado de tener en sí mismo y en su autoridad personal, es demasiado ardiente y sincera para comunicarse inevitablemente á su clientela ó á sus subordinados; queremos creer que contendrá sin mucha dificultad á los celosos á quienes exalta su sola aproximacion, y que impedirá á sus amigos que sean mas imprudentes que lo que él ha podido serlo todavía. Sin embargo, no ocultaremos que despues de los avances desgraciados que el príncipe Luis Bonaparte ha hecho al sufragio universal, tememos que esté menos apto para defenderse contra las funestas seducciones del espejo en que ya se ha engañado. Tememos que la última resolucion que ha ó que parece haber adoptado, sea algo mas grave que una revancha tomada á todo trance sobre una mayoría de la cual no estaba satisfecho; algo que tenga mayores consecuencias que un frio y puro cálculo de represalias políticas. En efecto, bien podría suceder, si la metafísica de los sueños fantásticos influyese sobre la simple razon en un espíritu demasiado atormentado, bien podría suceder que convirtiesen su gloria y su fortuna en quimeras, y que no se contase ya con la realidad. Jamás se estará demasiado garantido contra los vapores y las vanas figuras que albagan frecuentemente las imaginaciones en estos tiempos; cuantas figuras fantásticas no se han construido sobre estos dos nombres de pueblo y Napoleon! En cuantas epopeyas casi místicas no se ha celebrado la union de esas dos Potencias del siglo XIX, el abrazo solemne y fecundo de esas dos figuras, que jamas han sido, al menos de esa manera, figuras de carne y hueso! ¿Quien no recuerda haber oido elogiar las maravillas prometidas á la Francia con el matrimonio de la idea Napoleónica con la idea democrática? Lo decimos desde el fondo del alma y protestamos al decirlo contra toda intencion maligna, hablamos con toda la gravedad de una tristeza real: si acaso fuese ese el matrimonio que imagina el Presidente, diriamos que no vive sino de fantasmas.

¿Què es pues esa pasion mal disfrazada por el principio absoluto del sufragio universal? ¿Qué necesidad es esa de publicar en todos los tonos que se es á la vez "conservador y popular," que se nos dará el progreso y que se fundará la autoridad? ¿Qué es esa especie de cantinela de doble sentido, que es como la ordenanza y la mania del momento? Sucede asi que no se combina bastante la política con los acontecimientos ó con los principios: se le combina consigo mismo. No se piensa al gobernar sino en formarse una fisonomía cuyas dos faces respondan al doble rol que han anunciado demasiado complacientemente ciertos horóscopos. Se encarnizan en representar un papel, porque estan persuadidos de haberlo leido en el destino. ¿No hay en ello mucho de esa habitud de ficciones íntimas, mucho de ese capricho de artista con que tantas gentes se arreglan una existencia y un carácter delante de su espejo? Esta es una enfermedad de la época, y una enfermedad muy comun; de desear seria que el contagio no subiese muy arriba. Los grandes roles se forman en la historia sin que se piense en ellos. Aquellos en que se piensa, aquellos que se estudian anticipadamente para recitarlos al público en las callejuelas, esos son precisamente los que no se forman, esos son los roles imposibles, y la razon es clara: nacen demasiado exclusivamente del cerebro de su autor para ser asignados al mismo tiempo por las necesidades generales. Asi, se vé de que manera el régimen napoleónico, ya tantas veces desfigurado por las falsas poéticas, podría desfigurarse todavía mas y asumir para el porvenir, á los ojos de los espíritus limitados, no sé que aspecto de dictadura humanitaria. Lo que es imposible, es que la dictadura humanitaria sea posible hoy, tanto bajo el nombre de Napoleon como bajo el de cualquiera otro.

La imposibilidad de semejante actitud en el gobierno, depende de dos causas: en primer lugar, la casa en que reside es demasiado transparente para que no se descubran las pequeñeces entre las cuales funciona, y esta miseria de su presente condicion no tiene nada que autorice el prestigio de la magestad dictatorial. Y ademas, el instrumento con que se propondrían conquistar ese prestigio que falta, el instrumento del sufragio universal es una arma demasiado peligrosa para que se le deje sin precaucion en las manos que quieren manejarla, ó para que no se convierta ella contra quien la haya tomado al revés. En otros términos, el lado sublime de la empresa, la mision social, es comprometida por la charlatanería y los celos de los subalternos; el lado positivo, el proceder político del que se espera una especie de investidura suprema, el regreso mas ó menos directo, mas ó menos brusco al sufragio ilimitado, depende en derecho como en el hecho, del poder legislativo que ha votado la ley de 31 de Mayo, y que la defenderá mientras tenga motivo para sospechar detras de la agresion que la amenaza, un golpe de fortuna ó de desesperacion.

No tenemos ningun interés en extendernos sobre el primero de estos dos puntos. Aun cuando la política consista en los compadrazcos, nosotros no consentimos en considerarlos como política. Ha podido verse durante estos últimos dias, el terrible inconveniente que habia en multiplicar demasiado sus confidencias y en dividirse demasiado entre los consejeros. Los consejeros despedidos se han vengado divulgando el poco caso que hacían de sus cólegas de la víspera, los consejeros favoritos. Han referido la historia de todos esos penosos alumbramientos que han puesto á prueba hasta aqui en pura pérdida la paciencia del presidente: el alumbramiento del ministerio que no estaria todavía completo, si es cierto, como se asegura hoy, que el ministro de justicia rehusa el honor de la cartera; el alumbramiento del mensage, que estaría todavía mucho mas distante de venir al mundo, si es cierto, como se anunciaba oficialmente ayer con gran sorpresa de las gentes que creian haberlo leido, que ni aun se ha empezado á redactar. Las crisis ministeriales no eran solamente menos arbitrarias y menos inopinadas bajo la monarquía, tambien eran conducidas mas decentemente por los que estaban obligados á mezclarse en ellas. No había en cada combinacion abortada personages de esos que se ven gritar hoy sobre los techos con un semblante á la vez expansivo y rabioso: El niño ha nacido mal; bien hecho, porque no he sido yo el comadron.

Hablemos seriamente; el tiempo no está para bromas. No desconocemos los motivos que han podido justificar á los ojos del presidente un acceso tan súbito de ternura por el sufragio universal, y que lo han precipitado en embarazos de que todo el mundo es solidario. El presidente quiere ser prorogado en el ejercicio de sus poderes; no nos quejamos de ello, desde que quiere sacrificar tambien tan resueltamente á esa voluntad fija las únicas garantías que aseguran todavía la existencia de un poder cualquiera. El mérito que era permitido encontrar en una revision del artículo 45, consistía en contribuir á mantener en vigor los principios de la ley de 31 de Mayo. Si al contrario, es por medio de la derogacion de esta ley de 31 de Mayo que se espera conseguir en adelante la revision del artículo 45, ¿qué hay que decir, sino que se ha variado de camino, y que no se dirijen ya al mismo público, sinembargo de pedir siempre la misma cosa? Deploramos esa terca insistencia con que una fortuna empezada en el partido del órden se prosigue así en caminos en que ese partido no podria comprometerse, porque entonces sería entregarse èl mismo. No hay ambiciones que nos sorprendan en una època en que no hay ninguna que no sea extrema. Lo que sin embargo nos sorprende es que esa ambicion que podia ocultarse tan noblemente uniéndose, identificándose con el interès de un gran partido, se desenmascare sin ninguna reserva para dar gages al partido contrario, y que solicitando así con igual indiferencia con una ú otra mano, no aparezca ya solicitando sino en su solo provecho. La noticia quizá prematura de otra candidatura de príncipe ha podido ofuscar al príncipe Luis Napoleon y perturbar la calma habitual de sus determinaciones; esta es la excusa del hombre privado, no es el movil razonable de una conducta política. Y de nada sirve gritar que no se saldrá de la política de órden, y que ella será la política invariable; no se es del partido del órden porque se le quiera tener de su parte; sino porque se entrega uno á él. No pertenece uno á él cuando se pretende de permanecerle fiel aun abandonando su arena por el servicio mal entendido de una causa particular. La sociedad se divide á esta hora entre dos ideas que no se reconciliarán; para unos la calidad de ciudadano es un derecho natural que no es necesario merecer; para otros, es una funcion de la cual es necesario ser capaz. La ley de 31 de Mayo ha marcado el campo de estos últimos; la constitucion de 1848 abria á los primeros una plena carrera. Hay un abismo entre las dos doctrinas, y quizá uno ú otro dia guerra entre las dos banderas. La misma mano no las tendrá nunca á ambas. Creemos sin embargo de muy buena gana que el presidente se engaña con una ilusion demasiado sincera; la magia de su nombre, que es la religion de su corazon, le persuade que ella es la de todos. Está persuadido de que reunirá á los mas violentos enemigos de la paz social, y que los defensores de la sociedad no se desligarán de ella; desearíamos que esta ilusion se disipase antes que hubiese costado muy caro. ¿No es informado el presidente dia por dia del estado de las facciones y de sus proyectos? ¿Está por saber todavía el efecto producido por la sola noticia de la crísis sobre todo el ejército revolucionario, sobre los apóstoles y los acólitos de la propaganda subterránea? La ley de 31 de Mayo ha sido menos una medida administrativa que una conquista política; ella ha consagrado la derrota de las fuerzas demagógicas menos por los votos que ella les ha quitado que por la barrera que ha levantado contra su principio. La demagogia se ha sentido profundamente herida. Conspiradores de Londres y de Bruselas, de Paris ó de las provincias, todos han visto disminuir poco á poco su ascendiente sobre las masas, y la *Voz del Proscripto* no dejaba de señalar antes de ahora esa consuncion general que tanto contrariaba á los agitadores. "Ah! sin duda, decía ella por ejemplo, no es la idea la que falta hoy; es lo que impelía á nuestros padres á la accion, la audacia. Nuestros padres eran menos oradores y mas soldados." Estos piadosos lamentos se exhalaban sin embargo sin fruto; si no hubiese sido la aproximacion de 1852, que entretenia las esperanzas, muchos se hubiesen retirado del todo de las filas de la muchedumbre militante. En las filas inferiores de la demagogia, las pasiones se contenían, si no abdicaban. La última sociedad secreta que procuraba durar todavía, *la union de las Municipalidades,* ha sido condenada el 28 de Julio de 1851 por el Tribunal de Asisas del Sena. No se sigue de ello que no hubiese siempre una sorda fermentacion, que las malas doctrinas y los antiguos rencores no permaneciesen como en depósito en el fondo de los corazones. El vigor de la última administracion había concluido por comprimirlos. Segun datos muy ciertos, el solo anuncio de la derogacion de la ley de 31 de Mayo ha reanimado todos esos ardores sofocados. En primer lugar, en Londres las asociaciones rivales *La fraternal* y los *Proscriptos,* siempre prontas á tratarse entre sí como los prisioneros de Belle-Ysle, se han reconciliado. Una suma importante, reunida en 48 horas, ha ofrecido el medio de organizar correspondencias y de despachar emisarios. La situacion es vijilada de mas cerca aun por los fautores de desórden que por los hombres honrados.

En esta situacion dolorosa, el rol de la asamblea nacional es felizmente muy claro. No es ella, no es la mayoría la que ha provocado el disentimiento de que se complacen todos los enemigos de la tranquilidad pública. La asamblea no tiene el embarazo de las ligerezas ó durezas que han dañado alguna vez su posicion respecto del poder ejecutivo. Decir lo que sucederá dentro de cuatro dias en la primera sesion, sería pretender ver demasiado lejos, puesto que no se sabe todavía lo que ha podido suceder hace quince dias; y determinar un giro tan fatal. El primer pensamiento de la asamblea, será sin duda desear conocer esos precedentes que no pueden dejar de ser esenciales: los nuevos ministros tendrán una ocasion de explicarse sobre su avenimiento; deben estar deseosos de hacerlo. En cuanto á la derogacion de la ley de 31 de Mayo, es demasiado visible que si se deciden á proponerla, no se trata ya en las circunstancias presentes de discutir el valor intrínseco de la ley. La ley se convierte de un salto en lo que podría llamarse un terreno político; se trata de saber si la mayoría que ha creado ese terreno, y que se ha establecido en él como en su casa, querrá desalojarlo, tan luego como le signifiquen la licencia. No dejamos de esperar todavía que el presidente hará uso de toda su prudencia ante la firmeza de la asamblea. No hay nada que ganar por una y otra parte con la precipitacion y la violencia.

La asamblea no teniendo nada mejor que hacer sino esperar, esperará.

Esperará el 10 de Mayo de 1852 de la misma manera que esperó el 4 de Noviembre de 1851. La primera de estas dos jornadas contiene la segunda.

(*Continuará.*)

(De *la Revista de los Dos Mundos,* en Paris, fecha 1.º de Noviembre último.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 16 de Enero de 1852—

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 15		442,337 3½	7 1½	2,347,847 1	1,986	2,720,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		4,926 6						
Letras cobradas		1,915						
		449,179 1½	7 1½	2,347,847 1	1,986	2,720,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" "	1,915				
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para el destino que S. E. le ha ordenado	8,400 7,000	15,400						
A D. Guillermo Lozano, por viajes de carretas en servicio del Parque	2,400 1,260 3,660	60	" "	3,600				
Al mismo, por id. id. Al mismo, por id. id.	192 80	272						
A D. Nicolas Anchorena, por alquileres atrasados de una casa de su propiedad que ocupa el Estado		13,500						
A D. Angel Noguerol, por tiros de sable de Oficial		40	" "	600				
Existencia		419,907 1½	7 1½	2,341,732 1	1,986	2,720,100	4,385,600	1,596,913 7½
		449,179 1½	7 1½	2,347,847 1	1,986	2,720,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 16 de Enero de 1852—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente	Metalico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,785 1			A la Tesorería General.	4,926 6			
Del Estado y en dep'to	55,016 7	" "	" "	8 7					
Entrada	21 5								
Salida	3,026 2								
Puerto	1,574 4								
Contribucion	304 3				Existencia	55,016 7	1,785 1	" "	8 7
	59,943 5	1,785 1	" "	8 7		59,943 5	1,785 1	" "	8 7

Buenos Ayres, Enero 16 de 1852—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.º B.º—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Bella Sestrina, de 15 toneladas, patron B. Ragio, de Santa Fé el 20 del pasado, con 137 fanegas carbon; al patron.

Goleta San José Ytati, p. L. Soleci, de Goya el 15 del pasado y del Paraná el 8 del corriente, con 1,164 cueros vacunos secos, 8 chiguas lana, 200 quesos, 4,000 astas, 33 sacos cerda; á Llavallol é hijos.

Pailebot Ysico, de 9 tns., p. T. Vello, del Sauce ayer, en lastre; al patron.

Goleta 1.ª Santa Fecina, de 35 tns., p. B. Bruno, del Rosario el 6, con 750 cueros vacunos secos, 63 fardos lana, 60 suelas; á la órden.

Garandumba San José y Animas, de 20 tns., p. J. Bradon, del Monte el 8, con 30 carretadas leña; al patron.

Goleta Julia, de 54 tns., p. M. Carablanca, de Corrientes el 30 del pasado y del Paraná el 9 del presente, con 180 cueros vacunos, 181 tirantes, 23 chiguas cerda, 5,800 astas; á Llavallol é hijos.

Bergantin-goleta Rama Negra, de 122 tns., cpn. J. Avenente, de Patagones el 9 del presente; á B. Delfino: al mismo, 600 fanegas sal.

EXTRANGEROS.

Goleta dinamarquesa Suveurs, de 104 tns., cpn. Schmidt, entró al Salado procedente de Montevideo el 9 del corriente, en lastre; á la órden.

Vapor ingles Correo, de 209 tns., cpn. D. Mc Kenzie, de Rio-Janeiro el 6 del presente y de Montevideo ayer; á Daniel Gowland, con 9 pasageros.

Barca chilena Marianita, de 164 tns., cpn. S. Bessrione, de Valparaiso el 20 de Octubre y de Montevideo el 13 del presente; á F. Bujareo; en lastre.

Son Nacionales.. 7
Yd. Extrangeros.. 3
Total..... 10

Buenos Ayres, Enero 16 de 1852.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Maria Luisa, de 39 toneladas, patron A. Fernandez, para Mercedes, en lastre; por Moreyra.

Balandra Higinia, de 9 tns., p. B. Castellotte, para Santa Fé, con 50 barricas harina; por el patron.

Pailebot Colombo, de 24 tns., p. J. Demarchi, para la Victoria, con 6 pipas vino, 6 barricas azucar, 4 barriles arroz, 8 petacas tabaco colorado, 14 tercios yerba, 2 fardos y 2 cajones géneros: por el patron.

Goleta Lindiviato Vive, de 42 tns., p. S. Demarchi, para la Victoria, con 200 fanegas sal; por el patron.

Balandra Luisa, de 20 tns., p. S. Bladinez, para Gualeguaychú, con 48 cajones mercancias, 1 cómoda, 1 espejo, 2 cajoncitos tè, 1 id. palmatorias; por el patron.

Goleta Cármen, de 42 tns., p. L. Doria, para Corrientes, con 24 cajones y 17 fardos géneros, 12 cortes barejes, 14 docenas panuelos de seda, 16 piezas géneros, 4 cajones y 1 bocoy mercancías, 3 id. ferreteria, 2 cajas perfumeria, 1 id. muebles, 1 id. efectos, 1 barrica cuchillos. 1 bulto alambre, 8 cuarterolas vino, 8 medias pipas veneno, 8 barricas cerveza, 4 id. azucar, 4 id. alumbre, 10 barrilitos aceitunas, 2 arrobas pez palo, 1 cuñete bacalao, 1 cajon encurtidos, 6 id. aceite, 6 id. vino Burdeos, 4 id. licor, 1 id. ajenjo. 6 id. pasas de Málaga, 6 libras té, 1 bolsa mani, 1 id. pimienta, 1 id. café, 1 id. clavos de comer, 2 cajas champagne, 2 id. jabon, 2 balas papel, 12 damajuanas ginebra, 1 canasto loza, 1 caja gorras de paja, 1 id. muselinas, 5 sombreros; por el patron.

Pailebot Petrarca, de 20 tns., p. G. Bogliero, para el Rosario, con 140 barricas harina; por el patron.

Goleta Dos Hermanos, de 28 tns., p. J. Badia, para Santa Fé, con 2 fardos lienzos, 4 cajones mercancias, 6 id. licores, 4 balas papel, 25 damajuanas ginebra, 8 cuarterolas vino, 2 pipas caña, 4 medias pipas aguardiente, 4 id. vino carlon, 25 botijuelas aceite, 6 rollos tabaco, 26 tercios yerba, 1 cajon hilo, 13 ollas de fierro, 1 barril veneno para cueros, 8 sobornales yerba, 2 petacones tabaco; por el patron.

Goleta Virgen del Cármen, de 42 tns., p. Juan Bautista Parodi, para Corrientes, con 231 barricas harina, 36 id. azucar, 70 sobornales yerba. 4 cajones medicinas; por el patron.

Pailebot Suspiro, de 20 tns., p. A. Schiaffino, para Corrientes, con 28 cajones hacienda, 4 pipas vino carlon, 20 botijuelas aceite, 50 barricas harina, 3 rollos tabaco, 4 fardos lienzo, 26 bultos pasas, 20 resmas papel, 4 bolsas cemita, 1 bulto anis; por el patron.

Goleta Adelaida, de 124 tns., cpn. Eugenio Sicardi, para Montevideo, con 45 fardos y 153 cajones mercancias, 130 cuñetes idem, 1 zurron idem, 2 barriles y 29 bultos idem, 1 casco idem; por Vicente Rosa.

EXTRANGEROS.

Barca inglesa Melody, de 252 tns., cap. Thomas Beer, para Plymouth, con 278 ½ pipas sebo, 5,975 cueros vacunos salados, 27,000 huesos; por C. R. Horne.

Son Nacionales.. 11
Yd. Extrangeros. 1
Total.. 12

Buenos Ayres, Enero 16 de 1852.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Enero 6.

De la Magdalena ha conducido don Francisco Ramos 105 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 22 á don Francisco G. de Saravia, 3 á don José M. Gomez, 13 á don Ceferino Montero, 1 á don Agustin Gomez, 3 á doña Benita Peredo, 1 á don Marcelino Flores, 11 á don José M. Balbuena, 51 á don Francisco Cepeda: para saladero—que hacen las.......... 105

De la Magdalena ha conducido don Dámaso Monteros 95 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 34 á don Lino Acosta, 18 á doña Carlota Bilchi, 23 á doña Gerónima Rebol, 4 á don Pascual Gomez, 1 á doña Ursula Romero, 1 á doña Cipriana Arce, 1 á don Fulgencio Banegas, 3 á doña Tadea Rebol, 1 á doña Maria Alcarás, 1 á doña Felipa Cerna, 5 á don Felipe Arce, 1 á don Pedro Pardo, 1 á doña Maria J. Virón, 1 á don Pablo Lopez: para abasto—que hacen las.......... 95

De la Magdalena ha conducido don Pedro Maldonado 202 cabezas compradas por don Nicolas Dasso; 74 á don Genaro Martinez, 18 á don Ysidro Canales, 28 á doña Maria Villalva. 10 á doña Basilia Villalva, 12 á don Miguel Lujan, 60 á don Jorge Marquez: para abasto—que hacen las.......... 202

De Quilmes ha conducido don Silverio Barragan 96 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 62 á don José Godoy, 29 á don Fernando Godoy, 5 á don Sebastian Diaz: para saladero—que hacen las.......... 96

De Ranchos ha conducido don Verisimo Marques 112 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres; 1 á don Ysidoro Paez, 4 á don Juan Vivot, 1 á don Fortunato Sidañes, 38 á don Gregorio Romero, 50 á don Francisco A. Sequeyra, 18 á doña Clemencia Duré: para saladero—que hacen las.......... 112

De la Loberia ha conducido don Eugenio Cabrera 550 cabezas, compradas por don Manuel J. Covos; 388 de la propiedad de dicho Señor, 27 á don Nemesio Barbosa, 15 á don Juan Fernandez, 9 á don Pedro Yturralde, 4 á don Amaro del Valle, 4 á don Daniel Arana, 4 á don Simon Pereyra y Ca., 3 á don Eulalio Vega, 1 á doña Gabriela Cinta, 12 á don Francisco Arce, 2 á los SS. Otero y Compañia, 7 á don Felix Cabrera, 1 á don Juan Serrano, 2 á don Roque Baudrix, 2 á don Mariano Alegre, 4 á don Cándido Cuestas, 1 á don Luis Diaz, 1 á don Casto S. Valiente, 5 á don Prudencio O. de Rosas, 4 á don Ygnacio Sotelo é hijos, 2 á don Manuel Arruda, 1 á don Cayetano Arano, 6 á don José Arce, 1 á don José Yraola, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don Leocadio Vazquez, 1 á don Francisco Medina, 1 á don Asencio Orellanos, 2 á doña Tránsito Vidal, 1 á don José M. Martinez, 1 á don Eustaquio Quiroga, 3 á don Estevan Macias, 4 á don Benito Machado, 2 á don Nicanor Otamendi, 1 á don Benito Gutierrez, 1 á don Benigno Gomez, 1 á don Pedro Barrios, 7 á don Manuel Saavedra, 1 á don Juan C. Amarante, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Martin Faraminan, 1 á don Juan P. Ferreyra, 1 á don Tiburcio Reyes, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Andres Chaves, 1 á don Pedro Flores, 1 á don Pantaleon Reynoso, 1 á don Norberto Ramirez, 3 á don Pablo Munoz, 2 á don Roman Martinez, 2 á don Juan B. Pena: para saladero—que hacen las.......... 650

De Quilmes ha conducido don Juan Finque 40 cabezas, compradas por don Guillermo Diel; de la propiedad del conductor: para abasto—que son las.......... 40

7.

De la Mar Chiquita ha conducido don Federico Reynoso 651 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 496 á don Cipriano Reynoso, 102 á don Antonio Diana, 18 á don Tomas Sanchez, 6 á don Mariano Baudrix, 1 á don Nicolas Videla, 6 á don Gregorio Lezama, 2 á don Simon Pereyra, 3 á don Juan M. Moyano, 1 á don Pedro Yturralde, 4 á don Victorio Sotelo, 4 á don José L. Juarez, 4 á doña Cruz Reynoso, 1 á don Pedro Arambulo, 2 á don Justo Romero, 1 á don Domingo Aguirre: para saladero—que hacen las.......... 651

Del Azul ha conducido don Hipólito Gonzalez 762 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 502 á don Juan Yslas, 218 á don Ramon Lara, 20 á don Manuel Santucho, 19 á don Francisco de los Santos, 3 á don Juan C. Maldonado: para abasto—que hacen las.......... 762

De la Loberia ha conducido don Justo Gomez 292 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 238 á don Roman Martinez, 1 á don Juan B. Peña, 4 á don Gabriel Quezada, 3 á don Mariano Baudrix, 1 á don Amaro del Valle, 2 á don José Gutierrez, 1 á don Estevan Macias, 1 á doña Gavina Suarez, 1 á don Luis Diaz, 1 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Benito Machado, 2 á don Casto S. Valiente, 1 á don Mateo Lastra, 1 á don Cayetano Enriquez, 18 á don Dalmiro Otamendi, 15 á don José Barragan, 1 á don Julian Salinas: para abasto—que hacen las.......... 292

De Quilmes ha conducido don José Diaz 103 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 6 á doña Cándida Yslas, 3 á doña Albina Barragan, 18 á don Anastasio Barragan, 42 á don Roberto Bakhie, 14 á don Juan Grey, 8 á doña Maria Salas, 12 á doña Cirila Mola: para abasto—que hacen las.......... 103

8.

Con dos guias, la 1.ª de las Flores y la 2.ª de Ranchos, ha conducido don Fabian Perez 353 cabezas, compradas por don Guillermo R. Whalls; 40 á don Pedro P. Ludueña, 15 á don Francisco Gonzalez, 7 á don Juan Riberola, 2 á doña Pilar Peralta, 2 á don Fabian Martinez, 4 á don Ramon Gonzalez, 2 á don Manuel Godoy, 1 á don Eugenio Casco, 2 á don Vicente Peralta, 1 á don Francisco Letamendi, 1 á don Manuel Arruda, 93 á doña Luisa Aguiar, 2 á doña Juana Diaz, 2 á don Cirilo Ramirez, 1 á don Mateo Bargas, 1 á don Mariano Suarez, 22 á doña Maria Coronel, 10 á doña Hermenegilda Rodriguez, 28 á don José M. Taus, 44 á don Juan Pedernera, 73 á don Cornelio Pedernera: para saladero—que hacen las.......... 353

De la Ensenada ha conducido don Julian Rodriguez 115 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 114 á don José A. Diaz, 1 á doña Rufina Ponce: para saladero—que hacen las.......... 115

De la Loberia ha conducido don Rafael Romero 208 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa; á los SS. Otero y Ca.: para saladero—que son las.......... 208

Con dos guias, la 1.ª de la Loberia y la 2.ª de la Mar Chiquita, ha conducido don Zoilo Pintos 416 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 124 á don Prudencio O. de Rosas, 89 á don Felipe Luna, 39 á don José L. Moyano, 2 á don Gregorio Peredo, 1 á doña Juana Bustos, 27 á don Solano Soto, 27 á don Eugenio Ferreyra, 10 á doña Maria Coria, 4 á doña Maria Flores, 93 á don José Leguisamon: para saladero—que hacen las.......... 416

De Quilmes ha conducido don Yndalecio Sanchez 413 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaria, Llam-

bi y Cambaceres; 81 á don Cruz Fredes, 70 á doña Rosa Real de Miro, 30 á doña Manuela Giles, 41 á doña Candelaria Barragan, 47 á don Ambrosio Gomez, 50 al conductor, 26 á don Julian Godoy, 1 á don José Garcia, 16 á don Cayetano Montes, 51 á don Andres Barunda: para saladero—que hacen las.......... 413

De la Lobería ha conducido don Rufino Coronel 839 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa; 818 á don Benjamin Susviaurri, 10 á don Zenon Perez, 8 don Benigno Acosta, 3 á don Feliciano Hernandez: para saladero—que hacen las.......... 839

De Chapaleofú ha conducido don Juan M. Leguisamon 819 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa; 817 á don Manuel Arruda, 1 á don Agustin Delgado, 1 á don Joaquin Espeche: para saladero—que hacen las...... 819

Del Vecino ha conducido don Rafael Cárdenas 287 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 82 á don Mariano Cárdenas, 37 al conductor, 2 á don Remigio Vallejo, 1 á don José A. Pintos, 1 á don David Richarson, 1 á don Apolinario Rodriguez, 5 á don Agustin Gegena, 1 á don Teodoro Fresco, 2 á don Agustin Lara, 2 á don Dionisio Yslas, 2 á doña Cruz Casas, 2 á don Angel Leanes, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Joaquin Batalla, 81 á los SS. Ramos, 18 á don Martin Suarez, 25 á don Miguel Lopez, 1 á don Manuel Diaz, 12 á don Juan Alen, 3 á don José Pereyra, 3 á don Hipólito Martinez, 1 á don Pedro Ribas, 1 á don Cipriano Herrera, 1 á don Loreto Gutierrez, 1 á don Juan N.: para abasto—que hacen las. 287

Del Vecino ha conducido don Martiniano Maldonado 197 cabezas, compradas por don Luis Ramos: 9 á don Gerónimo Valenzuela, 2 á d. José M. Pizarro, 3 á d. Jacinto Rodriguez, 1 á don Fabian Rojas, 5 á don Juan Alonzo, 1 á don Benito Suarez, 2 á don Pastor Gallardo, 2 á don Olegario Cepeda, 1 á don Dámaso Bellido, 2 á don Francisco Guzman, 4 á don Apolinario Diaz, 2 á don Juan Nonell, 3 á don Juan Perez, 10 á don Cayetano Barbas, 15 á don Miguel Yturralde, 9 á don Ramon Figueroa, 3 á doña Gregoria Figueroa, 108 á don Tomas Lescano, 2 á don Lorenzo Acosta, 1 á don Joaquin Batalla, 2 á don Manuel Diaz, 2 á don Manuel Roldan, 1 á don Manuel Luna, 1 á don Simon Gomez, 4 á doña Vicenta Montes de Oca, 1 á don Benito Maya, 1 á don Bernardino Lopez: para abasto—que hacen las...... 197

De San Vicente ha conducido don Domingo Viera 76 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 5 á doña Gregoria Gonzalez, 54 á don Francisco Bursaco, 6 á don Francisco Casares, 4 á don José Yreta, 1 á don Mariano Parejas, 6 á don Salvador Toledo: para abasto—que hacen las........ 76

9.

De la Lobería ha conducido don Martiniano Rebol 250 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 240 de la propiedad de dicho Señor y don Juan Rosas, 1 á don Toribio Muñoz, 1 á don Casto S. Valiente, 2 á don Remigio Ysl s, 2 á don Juan A. Suarez, 1 á don José Yraola, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á don Manuel Sabino, 1 á doña Josefa Segovia: para saladero—que hacen las... 250

Con dos guias, la 1.ª de las Flores y la 2.ª del Monte, ha conducido don Victor Chirino 572 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 391 á don Genaro Chaves, 3 á don Laureano Ramirez, 4 á doña Ana Byrne, 6 á don Fermin Basualdo, 45 á don Mariano Diaz, 1 á don Pedro Rojas, 1 á don Pedro A. Fredes, 4 á don Salustiano Velazquez, 1 á don Ponciano Gomez, 4 á don Santiago Sosa, 3 á don José M. Villalva, 29 á doña Maria Diaz, 1 á don Jacinto Alderete, 9 á don Juan Vera, 1 á don Juan Gomez, 6 á don Francisco Mosqueira, 28 á doña Maria Romero, 3 á doña Petrona Oviedo, 1 á doña Antonia Oviedo, 28 á doña Margarita Gática, 1 á doña Maria Ferreyra, 2 á don Miguel Guevara: para saladero—que hacen las... 572

De las Flores ha conducido don Prudencio Gomez 746 cabezas, compradas por los Sres. A C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 100 á don Francisco Rosas, 4 á doña Maria Miller, 55 á don José M. Pinel, 42 á don Alejo la Torre, 5 á don José Portuguez, 1 á doña Ana Byrne, 4 á don Vicente Gonzalez, 1 á doña Maria Bejarano, 1 á don Gerónimo Fillon, 11 á don Pantaleon Sayago, 2 á don Máximo Terrero y hermanos, 2 á don Andres Dick, 1 á don Francisco Lamas, 2 á don Leon Torres, 1 á doña Maria M. Zelarayan, 2 á don Pedro Rojas, 1 á don Santos Pardo, 1 á don Mariano Diaz, 1 á don Andres Baranda, 1 á don Albino Ramirez, 219 á don Manuel V. Paz, 11 á don José Castaño, 1 á don Francisco Cabrera, 8 á don Celestino Pinel, 1 á don Bernardo Rios, 27 á don José Castaño, 6 á don Clemente Casas, 1 á don Bartolo Navarro, 25 á don Venancio Vera, 4 á don Felipe Vera, 205 á don Santiago Sosa: para saladero—que hacen las.......... 746

Del Tuyú ha conducido don Telésforo Miguez 644 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa; 624 á don Benjamin Susviaurri, 1 á don Nicolás Anchorena, 4 á don Juan B. Peña, 4 á doña Victoria Rivas, 3 á don Mariano Miró, 2 á don Valentin Oscares, 1 á don Cosme Puyol, 1 á don Meliton Vidal, 1 á don José Rodriguez, 1 á don Eugenio Soriano, 1 á don Luciano Mercado, 1 á don Juan de Dios Cardoso: para saladero—que hacen las.......... 644

De Chapaleofú ha conducido don Ramon Mendoza 473 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 97 á don Pascual Robles, 3 á don Juan Bachicha, 22 á don Segundo Cisneros, 10 á don Bernardo Jeres, 8 á don José Belen, 11 á don Dionisio Cabrera, 168 á doña Ysabel Robles, 1 á don Pedro Yturralde, 122 á don Ricardo Gomez, 1 á don Antonio Enriquez, 11 á don Casto Cufré, 6 á don Tiburcio Bargas, 6 á D. Victorio Sotelo, 2 á don Dionisio Larrea, 1 á don Lucas Morales, 1 á don Juan Jeres, 1 á don Cesareo Baca, 1 á don Bautista Baca, 1 á D. José Rebol: para abasto—que hacen las...... 473

De Ranchos ha conducido D. Celedonio Leite 69 cabezas, compradas por don Nicolas Dasso; 18 á don Enrique Arredondo, 27 á don Ysidoro Montes, 24 á don Andres Duarte: para abasto—que hacen las.......... 69

TABLADA DEL NORTE.
Enero 6.

De la Villa de Lujan ha conducido don Cosme Alvarado 52 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 10 á don Doroteo Rodriguez, 4 á don Claudio Abendaño, 2 á don Manuel Ferreyra, 11 á don Roque Duró, 25 del conductor: para abasto—que hacen las.......... 5

Del Pergamino ha conducido don Antonio Perez 114 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 96 á don Manuel Navarro, 1 á doña Matea Lopez, 2 del Señor Coronel don Hilario Lagos, 1 del Señor General don Lucio Mansilla, 1 á don Santiago Sarmiento, 2 á don Demetrio Fuentes, 1 á don Francisco Xavier Acevedo, 1 á don Manuel Contreras, 1 á don Juan Molina, 1 á don Justo Sierra, 7 á doña Petrona Vera: para abasto—que hacen las.......... 114

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Sanchez 693 cabezas, compradas por don Guillermo R. Walls; 451 á doña Bernarda Frias de Gorostiaga, 242 á don Pedro Monis Ruiz: para saladero—que hacen las.... 693

Con dos guias, 1.ª de Lobos, 2.ª de Cañuelas, ha conducido don Valerio Lemos 344 cabezas, compradas por don Romualdo Alais y hermanos; 58 á don Francisco Maldonado, 4 á don Olegario Cruz, 2 á doña Gregoria Gonzalez, 1 á don Juan Rosales, 2 á doña Cayetana Fredes, 1 á doña Rumualda Cabello, 1 á don Ysidro Alcoba, 1 á don Benito Romero, 1 á don Pedro Espindola, 1 á don Agustin Campusano, 205 á don Felipe Benicio Castro, 43 á doña Ysidora Ponce, 3 á don Pedro Suarez, 4 á don Pablo Alamirano, 20 á don Rumualdo Millan, 1 á don Juan Flores: para saladero—que hacen las.......... 344

De la Matanza ha conducido don Joaquin Galvan 229 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 60 á don Juan O. Rosas, 76 á don Juan Benito Sosa, 64 á don Santiago Espinosa, 1 á don Ventura Senas, 28 á don Damian Sechoó: para saladero—que hacen las...... 229

Del Salto ha conducido don Eugenio Paez 63 cabezas, compradas por don Manuel Escalada, á don Antonio Villalta: para saladero—que son las.......... 63

7.

De Rosas [Bragado] ha conducido don Juan Cabrera 335 cabezas, compradas por don Manuel Cobos; del Señor General don Angel Pacheco: para saladero—que son las.......... 335

Del Pilar ha conducido don Maximino Morales 427 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 66 á don Francisco Burgos, 37 á don Juan José Melo, 7 á don Juan Cabral, 3 á don Toribio Ynsua, 1 á don Gregorio Burgos, 9 á don Andres Cufré, 21 á don Felipe Lopez, 31 á doña Natalia Gaetan, 10 á don Yldefonso Gaetan, 2 á doña Petrona Pardo, 15 á don Reyes Rodriguez, 5 á doña Angela Mercado, 2 á doña Maria Ferreyra, 93 á don Rufino Maldonado, 23 á don José Antonio Ojne, 8 á doña Ramona Gonzalez, 5 á don José Maria Olivera, 44 á don Mariano Litarзo, 53 á don Baltasar Ponce, 62 á doña Rosalia Cano: para saladero—que hacen las 427

De Lobos ha conducido don Hilarion Córdova 161 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 42 á don Abelino Córdova, 27 á doña Dolores Carreras, 27 á don Pedro Córdova, 21 á doña Catalina Noriega, 20 á doña Salomé Torres, 7 á don Gerónimo Córdova, 6 á doña Mercedes Córdova, 4 á don Mariano Córdova, 4 á don Tiburcio Belardo, 3 á don Ysidro Benites: para abasto—que hacen las.......... 161

8.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Juan Simon Acuña 104 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 6 á don Juan de Dios Carballo, 4 á don Marcelino Almiron, 10 á don Antonio Suarez, 30 á doña Maria Morales, 18 á don Marcelino Romero, 13 á don Juan Manuel Agüero, 4 á doña Luisa Castro, 18 á don Hipolito Argüello, 1 á don Bernardino Almiron: para abasto—que hacen las 104

De Rojas ha conducido don Nicolas Alanis 304 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 133 á don Manuel Contreras, 4 á don Marcelino Gallo, 1 á don Nicolas Canelo, 13 á don Pedro Gallo, 9 á don Benito Pombo, 150 á don Antonio Martinez y Compañia: para Abasto—que hacen las.......... 304

De San Antonio de Areco ha conducido don Benjamin Coulin 76 cabezas, compradas por don Anselmo Pizarro; á don Luis Chapeaurrouge: para abasto—que son las 76

Con dos guias, 1.ª de la Guardia de Lujan, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Pedro Pavia 280 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 42 á don Juan Angel Basan, 16 á don Mariano Gonzalez, 139 á don José Escudero, 83 á don José Gomez: para saladero—que hacen las.......... 280

9.

Del Pergamino ha conducido don Mariano Grandoli 274 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Muñoa; 74 á don Julian Beron, 166 al Señor Capitan don Prudencio Arnol, 30 á doña Rafaela Saenz, 4 á don Feliciano Figueroa: para saladero—que hacen las...... 274

De Rojas ha conducido don Carlos Carrasco 100 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro y Ca.; 4 á don Juan Geres, 3 á don Anacleto Escovar, 1 á don Marcelino Medina, 12 á don Bartolo Tello, 53 á don Ezequiel Carrasco, 1 á doña Ysidora Canelo, 4 á don Fernando Moyano, 2 á don Juan G. Cabrera, 20 á don Dionisio Delgado: para saladero—que hacen las.......... 100

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.
Enero 10.

Cueros vacunos		6,852
Yd. de potro		637
Yd. de carnero		1,919
Yd. de nonato		49
Grasa	(arrobas)	895
Sebo	[arrobas]	345
Crin	(arrobas)	216
Lana	[arrobas]	5,290
Pluma de avestruz	(arrobas)	3
Cebada	(fanegas)	29
Trigo para engranerar	(fanegas)	86

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

VENTA DE TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.
Enero 10.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—A saber—

	Fanegas.	Precios-
D. Juan Antonio Navarro, á don Juan Lombardo..	14	á 130
" Gregorio Verdun, á don Juan Miranda..........	36	á 152
Dicho Verdum, á don Pedro Auli..........	31	á 156
D. Juan Pablo Gonzalez, á don Pedro Auli.	7	á 150
" Eulogio Fresco, á don Juan Miranda	5	á 150
" Agustin Ayala, á don Nicolas Almiral........	15	á 160
" Juan Pablo Gonzalez, á don Juan Lombardo..	9	á 130
" Mariano Mansilla, á don José Facio..........	33	á 170
" Ventura Sto. Domingo, á don Juan Lombardo..	61	á 170
" Miguel Blanso, á don Juan Miranda...... ...	30	á 177
" Cayetano Bravo, á don Juan Lombardo..........	15	á 160
" Miguel Casal, á don Domingo Sanguinet....	160	á 195
	416	

Se han vendido cuatrocientas diez y seis fanegas trigo de pan, á los precios desde 130 hasta 195 ps., perteneciente á las clases superior, regular, é inferior.

MERCADO DEL NORTE.
Enero 10.

Trigo vendido en el dia de la fecha en primer mano, con especificacion de los vendedores y compradores—A saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Pedro Morales, á don Cesario Riolfo..........	9	á 155
" Manuel Prado, á don Nicolás Maza..........	8	á 155
" Pablo Sarce, á don Manuel Lebrero..........	33	á 170
" Juan Caraballo, á don Juan Costas..........	6	á 180
" Antonio Olivera, á don Marcelino Benites....	7	á 140
	63	

Se han vendido sesenta y tres fanegas trigo de pan á los precios desde 140 hasta 180 pesos, perteneciente á las clases superior y regular.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitario
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á los Padres de familia, tutores y patrones, que con esta fecha se ha dirigido á los Comisarios de Seccion la circular siguiente.

Ordene V. á los Alcaldes de la Seccion de ser cargo, reunan todos los Tenientes y auxiliares de Policía de sus respectivos cuarteles, á los que les prevendrá deben hacer comprender á los Padres de familia y preceptores el deber en que están de evitar que sus hijos, pupilos, domésticos dependientes, se entreguen al juego de barriletes, pues todos los que fuesen encontrados en esta diversion, en las calles, Plazas ó en la Ribera, serán arrestados; y que respecto á estos juegos en las azoteas de sus casas, los Padres de familia podrán valorar las consecuencias desagradables que ellos traen, pues acontecimientos recientes así lo prueban, como tambien los perjuicios y desagrados á los vecinos.

Hará V. muy seriamente responsables, á los Alcaldes, Tenientes y auxiliares, de la mas exacta observancia y cumplimiento de esta disposicion, y que conduscan presos á este Departamento los imfractores á ella, quedando destinados para dicho juego de barriletes solamente el Hueco de cabezitas y plaza del Parque.

En vista de esta circular; muy presente deben poner los padres de familia, tutores, preceptores ó patrones, la inutilidad de las reclamaciones que puedan hacer respecto á sus hijos, dependientes pupilos, ó sirvientes, y la necesidad que tienen de hacer valer para con ellos todo el respeto que les es debido.

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1851.
Moreno.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo admitido en calidad de socio en nuestra casa de comercio al Señor D. Francisco Ferrario, la razon de esta será en lo sucesivo la de Corti, Franceschelli y Ferrario.

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1851.
e3—3p.

AVISO.

La sociedad mercantil que jiraba bajo la firma Juan Burzaco y Ca., ha terminado por mútuo convenio desde esta fecha; quedando á cargo de D. Juan Burzaco el cobro de lo que deben á dicha sociedad.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851. *Agustin Lopez—Juan Burzaco.* n28—6p.

Se vende una casa en la calle San Martin en la primera esquina pasado las Monjas Catalinas, á la mano derecha tiene nueve cuartos todos de azotea en la calle Reconquista [antes paz,] No. 40 en los altos darán razon. d2—5g.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

COLEGIO DEL PLATA.
Calle San Martin No. 178 y 180.

Las clases del Colegio del Plata se abrirán de nuevo el dia 10 del corriente.

El Director no puede menos de corresponder empeñosomente à la ilimitada confianza, con que hasta hoy se le ha honrado. Y los favorables resultados, que se obtuvieron en el curso del año vencido, le sirven de garantía para ofrecer á los Señores padres de familia el ejercicio de sus facultades, consagrándolas exclusivamente al progreso de la bien dispuesta Juventud Argentina. Bien conocen los jóvenes discípulos del Colegio del Plata el amor sincero, que les profesa su Director, y la noble ambicion que le anima, de llevarlos por el sendero de la virtud y de las iencias.—En ellos reposan las esperanzas de sus Padres para la ilustracion y engrandecimiento del País; y el infrascripto, contando con los decididos esfuerzos y las luces de sus colaboradores, verà colmados todos sus deseos, si, despues de cada año de desvelos y de constantes tareas, los Señores Padres de familia pueden decirle—"ESTAMOS SATISFECHOS" Hé aquí el honroso término á que aspiran todos los Profesores de este Establecimiento.

Se abrirán en Febrero pròximo las Aulas de Retórica y de Geometría práctica para los alumnos que se han preparado ese camino. Esta última modificacion en el plan de estudios tiene por objeto es ecial hacer e ectivos, y aplicables los conocimientos, que la teoría ha encomendado al raciocinio.

Prestándose á los ruegos de muchos Señores Extrangeros, el Director creará en el Colegio una Seccion puramente francesa, en la que se prodigarán todos los cuidados necesarios para el adelanto y moralidad de los jóvenes.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1852.
e12— ALBERTO LARROQUE.

LOST.

Within the four squares of calle Victoria Santa Clara, Representantes, Peru, or in the market place, a Camafeo breastpin set in gold.

The finder will be suitably rewarded by leaving the same at No. 69 calle Defensa.

PERDIDA.

Entre las cuatro cuadras de la Calle Victoria, Santa Clara, Representantes y Perú, ó en el mercado un Prendedor de Cameo, engarzado en oro.

El que lo encuentre será justamente gratificado, dejando dicha prenda en la casa N.° 69 Calle Defensa. d18—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mneran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—Muy Ynteresante—

El que desee hacerse de un Establecimiento de campo que dista 31 leguas de la Ciudad, al Sud, en el punto conocido por Tajamar del Espartillar, puede ocurrir á la calle "San Francisco" No. 184 donde hallará con quien tratar: dicho Establecimiento consiste en una buena casa de negocio muy acreditada cuyo vecindario la mayor parte son Yngleses ó Yrlandeses; una majada mestiza compuesta como de dos mil quinientas cabezas, corral de ñandubay y tabla, y algunos animales yeguarizos. El querer desprenderse de ello su dueño hoy es solamente por hallarse en actual servicio. n14—6p

LIBROS EN BLANCO YNGLESES.

En la Librería de G. y H. Mackem N. 20 calle San Martin: hay tambien un surtido de útiles de Escritorio en una clase superior, como plumas de acero de Gillot y de Perry, cortaplumas y navajas de barba de Roagero, papel de carta de oficio y de copiar, tinta de la famosa fábrica de *Amora*, idem de copiar, lacre superior, apreta de papeles, tinteros, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles. &a. &a. &a. d30—15p.

SE ALQUILAN

Dos piezas de altos calle de Belgrano N. 57. d2-2p.

MUCHACHO—Se precisa uno para barrer y hacer mandados &c. Ocúrrase á esta imprenta.

Papel de imprenta de varias clases y tamaños hay en venta en casa de—

COLLET DICHL & Ca.
d3—4p. Calle La Defensa Núm. 143.

AVISO.

Se nesecita una sirvienta como para mucama y atender à un hombre solo: siempre que de buenas recomendaciones ocurra á la calle de Potosi N. 227, ocho à nueve de la mañana. d15—3p.

A V I S O.

Fiambreras de alambre muy finas y de varios tamaños, se acaban de recibir y se hallarán á precios muy acomodados en la mercería frente á San Juan.

Guitarras francesas superiores al ínfimo precio de 60 pesos cada una y por cantidades se hará una rebaja en consideracion; para verlas y tratar ocúrrase á la mercería frente á San Juan.

En la misma casa se ha recibido igualmente un extenso surtido de costureros para señoras; estuches con necesarios para hombres; ricos bastones con estoque; medias rayadas de colores; perfumerías de todas clases; carpetas de paño; almanaques de escritorio; camisas y cuellos de hilo é infinidad de artículos de gusto aparentes para obsequio.

Tambien á precio mas barato que en otras partes, papel de carta, idem de oficio, idem de colores, idem rayado; idem para esquelas y de dar los dias, idem para dibujo, lacre fino, obleas de goma, cortaplumas finas, campanillas y timbres de escritorio, arenilla punzó y dorada, tinta negra y punzó, plumas de acero superiores, navajas de barba y sentadores de Rodgres; mercería frente á San Juan d24—3p.

SE facilita dinero sobre terrenos en buen parage, muebles, alhajas y otros objetos, por un módico interés; tambien se comprará el objeto que se presente en garantía, entrando en un arreglo razonable: calle de Cuyo núm. 154 Escritorio, desde las 8 hasta las 6 de la tarde.

AVISO.

Se vende madera de algarrobo, en trozos y aserrados; se dará á un precio acomodado: para tratar ocúrrase á la Plaza de Lorea, bajo de los corredores N.° 10, entrada calle de la Federacion. Hay ademas postes para veredas prontos y buenos. d18.

SE DESEA ALQUILAR SI ES POsible en el centro de esta Ciudad, un corralon propio como para el negocio de seis ú ocho carros, con algunas habitaciones y galpon de depósito si los hubiese. Para tratar del precio del alquiler ocúrrase calle de la Merced número 64. d15-3p

EN 24,000 PESOS.

Se vende un cuarto de tierra esquina con 70 árboles de durazno de diferentes clases, 17 higueras de todas clases, 13 parras, 19 naranjos entre ellos tiene un gran jardin con toda clase de flores variadas y de gustos esquisitos, tiene ademas 5 piezas de material con los techos de paja, una cocina y pozo de balde.—Para tratar calle del Temple, del Jardin Argentino tres cuadras para el campo sobre mano izquierda hallarán la dueña.

Librería del Plata. **Libros nuevos.** Calle San Martin N.° 24.

Entre otras obras nuevas y de mérito, adornadas con ricas y diversas láminas acaban de recibirse la Era revolucionaria desde 1789 hasta nuestros dias: Anquetil, historia universal continuada hasta 1848, por Ortiz de la Vega. Historia general de España, por Mariana, continuada por Miniana y con el complemento hasta 1848, por Ortiz de la Vega: Historia de Zumalacarregui: Zoliman y Zaida: El Tigre del Maestrazgo: Mil y una noches Árabes: Españoles pintados por sí mismos: Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas: López, legislacion universal de España é Yndias: Corpus Juris Civilis: Pothier, pandectae justinianae: Viage de España, Francia é Ytalia, por Cruz: Viajes de Antenor por Grecia y Asia: Compendio del arte Militar: Derecho penal por Rossi: Cuentos fantásticos: Curso elemehtal de estudios: Voz de la naturaleza: Composiciones serias y críticas, por el estudiante: El hombre grave: Madrid y nuestro siglo: Cartas del Filósofo rancio: la corte de la reina Ana: Las ferias de Madrid: Terapéutica do Cuwards: Tirso de Molina &c.—Hay ademas come siempre un selecto y variado surtido de artículos de escritorio. n8—6pc

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs'

Paris, le 10 Mars 1851.
Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Bunos Ayres, Junio 7 de 1851.

COLEGIO de San Martin [Calle San Martin N. 55.]

El Director que firma tiene el honor de dar los parabienes para el año nuevo á los Sres. padres de familia en general, y à aquellos quienes le han confiado la educacion e sus hijos en particular; recomienda al mismo tiempo su establecimiento. Pues en dicho Colegio se observa un método único con o para conseguir los efectos que ecsige la enseñanza juvenil. Los alumnos de aquí no se ven fatigados por el aprender de memoria una infinidad de cosas sin concebirlas en la mente. No los Sres. profesores se esmeran en desarrollar el entendimiento del alumno por medio de esplicaciones verbales, con el objeto de que el jóven instruido por este método un dia esté capaz de conseguir la mayor perfeccion solo por própios raciocinios, sin verse en la necesidad de recurrir al tesoro de la memoria el cual muchas veces se pierde en las distracciones de otra edad, sin dejar rastro alguno, lo que jamas podrá suceder á una razon bien cultivada.

Los jóvenes á pupilo y à medio pupilo reciben el mas esmerado trato, tocante á educacion, alimentos, limpieza idem. *Roberto Hempel.*

Enero 8 de 1852. e8—3p.

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor de la composicion imper, meable, pone en conocimiento del respetable público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento, que al mismo tiempo que desterran o de raiz el márgen de que tantas víctimas se anticipen al sepulcro con la muerte prematura; habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda, respirarla de dia y encerrada de noche: las enfermedades mas peculiares son, viciar toda la masa humoral y en los sudores matutinos ocasionar un resfriado, que siendo mal cuidado, puede originar una enfermedad de pecho llamada pulmonía; la consuncion destructiva, ó por último resultado la tísis &c.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir calle de Belgrano núm. 157.

n26— JOSE PUCH Y BRUGUERA.

WANTED.

A female Cook for a family who lives at a Quinta. Apply at this Office. d11

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.